

Guayaquil, Abril 3 del 2017

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 Enero y el 31 de Diciembre del 2016.

INFORME EMPRESARIAL

Los estados financieros de **TRADING BROKERAGE AND CONSULTING S.A.** al 31 de Diciembre del 2016 demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial, resultado de las operaciones y flujos de fondo de la compañía, los mismos que fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". A continuación efectuamos un resumen de las principales políticas contables y practicas de administración:

La compañía durante el ejercicio fiscal 2016, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención contemplada en la Ley de Régimen Tributario Interno. No conocemos de la existencia de pagos sobre los cuales no se hayan efectuado las retenciones respectivas, estipuladas en la mencionada Ley.

Al concluir este informe agradezco al directorio por la confianza en nuestra administración y esperamos continuar con resultados positivos para beneficio de la compañía y nuestros colaboradores.

Atentamente,



**JUAN CARLOS MONTES JALIL
GERENTE GENERAL**